



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 581 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 JUL 2017

### VISTOS:

La Carta S/N, de fecha 25 de julio del 2017, mediante el cual, la Lic. Elvia Gálvez Cuzma, formula su renuncia irrevocable al cargo de Sub Directora de Racionalización; el Proveído, de fecha 25 de julio del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1117-2014-UNTRM-R, de fecha 16 de diciembre del 2014, se designa a la Lic. Adm. Elvia Janet Gálvez Cuzma, como Directora de la Oficina Ejecutiva de Racionalización, con el nivel remunerativo F4 39%, cargo de confianza de la Dirección de Planificación y Presupuesto – Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 15 de diciembre del 2014;

Que, con Resolución Rectoral N° 024-2015-UNTRM-R, de fecha 13 de enero del 2015, se encarga a la Lic. Adm. Elvia Janet Gálvez Cuzma, la Sub Dirección de Racionalización, nivel remunerativo F4 39%, cargo de confianza de la Dirección de Planificación y Presupuesto – Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de enero del 2015;

Que, con Carta S/N, de fecha 25 de julio del 2017, la Lic. Elvia Janet Gálvez Cuzma, formula al Señor Rector, su renuncia voluntaria al cargo de Sub Directora de Racionalización, a partir de la fecha, cargo que ejercía desde el 16 de diciembre del 2014; señala que su renuncia por motivos estrictamente personales y agradece la oportunidad brindada de formar parte de la gran familia de la UNTRM y la confianza depositada a su persona;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 581 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir del 25 de julio del 2017, la renuncia formulada por la Lic. Elvia Janet Gálvez Cuzma, al cargo de Sub Directora de Racionalización, nivel remunerativo F4 39%, cargo de confianza de la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR  
GA/RSO  
Csm/